ANÁLISIS DEL SECTOR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. HA-CONV-INT-001-2026

1. OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ E.S.P., PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL."

2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características

financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte,

tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

La gestión integral de los residuos sólidos constituye un componente esencial de la gestión ambiental y de la planeación territorial, al contribuir a la protección de la salud pública, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En este contexto, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) es el instrumento de planificación que orienta las acciones relacionadas con la prevención, aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, de conformidad con la normatividad vigente. Debido a los cambios sociales, ambientales, demográficos y operativos del municipio, se hace necesario actualizar este instrumento para que responda a las condiciones actuales del territorio.

La actualización del PGIRS permitirá al Municipio de Hacarí contar con un diagnóstico actualizado de la gestión de residuos sólidos, establecer programas, proyectos, metas e indicadores acordes con las necesidades del municipio y fortalecer la prestación del servicio público de aseo. Así mismo, contempla la implementación de los programas de limpieza como instrumento de planeación municipal, orientados al mantenimiento y recuperación de espacios públicos, la promoción de la cultura ciudadana, la educación ambiental y el fortalecimiento de las acciones de aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos sólidos.

La ejecución de estas actividades contribuirá a disminuir la contaminación del suelo, las fuentes hídricas y el aire, reducir los riesgos para la salud pública asociados a la inadecuada disposición de residuos, promover el aprovechamiento de materiales reciclables y fortalecer la gestión ambiental del municipio bajo los principios de sostenibilidad y economía circular. De igual forma, permitirá consolidar un instrumento técnico actualizado que facilite la toma de decisiones, la formulación de proyectos y la gestión de recursos para el fortalecimiento del servicio público de aseo.

La presente iniciativa se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, en las estrategias orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental, el saneamiento básico y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios. En este sentido, la Administración Pública Cooperativa Agua Vida Hacarí E.S.P., como prestador del servicio público de aseo en el municipio, cuenta con la capacidad técnica, operativa y administrativa para apoyar el desarrollo de las actividades requeridas, garantizando una adecuada articulación institucional para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En consecuencia, se hace necesario aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre el Municipio de Hacarí, Norte de Santander, y la Administración Pública Cooperativa Agua Vida Hacarí E.S.P., con el fin de ejecutar el convenio cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ E.S.P., PARA LA ACTUALIZACIÓN**

DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL."

4. ALCANCE DETALLADO Y PRECIO

Para la obtención de una aproximación a los precios reales necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso fue necesario realizar cotizaciones para obtener un precio promedio para cada uno de los productos a contratar.

El precio del presente proceso incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0425 del 14 de julio de 2026**, mediante **rubro 2.3.2.02.02.009.40.01 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado**; el valor del CDP que respalda el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000,00), incluido IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Presupuesto

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**ALISTAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 18.407.894,00**
1.1	Profesional Ambiental - Coordinador PGIRS	Mes	5	$ 3.000.000,00	$ 15.000.000,00
1.2	Kits de Elementos de Protección Personal (EPP)	Kit	6	$ 250.000,00	$ 1.500.000,00
1.3	Papelería, impresión y elementos administrativos de campo	Global	1	$ 1.907.894,00	$ 1.907.894,00
2	**DIAGNÓSTICO OPERATIVO Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA**				**$ 12.150.000,00**
2.1	Apoyo de auxiliares de campo para aforos, caracterización y encuestas	Encuestas	25	$ 50.000,00	$ 1.250.000,00

2.3	Material educativo impreso sobre separación en la fuente (Plegables / Volantes educativos, Código Colores)	Unidad	2000	$ 1.700,00	$ 3.400.000,00
2.4	Apoyo logístico a talleres y capacitaciones (refrigerios y logística)	Taller	5	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00
2.5	Kit pedagógico para separación en la fuente (compuesto por 1 caneca plástica con tapa de mínimo 50 L + bolsas compatibles de mínimo 60 L.)	Kit	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00
3	**EJECUCIÓN OPERATIVA Y RUTAS SELECTIVAS**				**$ 20.100.000,00**
3.1	Apoyo operativo para ejecución de ruta selectiva – sector urbano	Rutas	40	$ 80.000,00	$ 3.200.000,00
3.2	Apoyo operativo para ejecución de ruta selectiva – sector rural	Rutas	30	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
3.3	Apoyo logístico y combustible para ejecución de rutas selectivas	Mes	5	$ 1.200.000,00	$ 6.000.000,00
3.4	Apoyo en la instalación de módulo piloto para aprovechamiento de residuos orgánicos	Global	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3.5	Sacos de fibra sintética reutilizables para acopio de material reciclable	Unidad	200	$ 8.000,00	$ 1.600.000,00
4	**ERRADICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS**				**$ 12.500.000,00**
4.1	Cuadrilla para limpieza y recuperación de puntos críticos	Día	7	$ 400.000,00	$ 2.800.000,00
4.2	Alquiler Volqueta para retiro de Escombros/Basura	Viaje	5	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00
4.3	Kit de señalización y protección de punto crítico recuperado (Avisos de Prohibición y Cerramientos de Protección)	Unidad	6	$ 700.000,00	$ 4.200.000,00

4.4	Insumos y materiales para recuperación paisajística y embellecimiento de puntos críticos (Plantas, abono, tierra preparada, pintura, brochas/pinceles)	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
				COSTO TOTAL	**$ 63.157.894,00**

APORTE DE LA ENTIDAD	$ 59.999.999,30
APORTE DE COOPERATIVA AGUA VIDA	$ 3.157.894,70
TOTAL	**$ 63.157.894,00**

Nota: El presente proceso tendrá un aporte del 95% equivalente a ($59.999.999,30) por parte del municipio y el 5% restante equivalente a ($ 3.157.894,70) estará a cargo de la COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ E.S.P.

5. CÓDIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Códigos de Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

CÓDIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
76121501	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y disposición de basuras
76121502	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y disposición de basuras
76121503	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y disposición de basuras

76121601	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Disposición de desechos no peligrosos
76122301	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
76122302	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
76122306	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
76122307	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
76122308	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
76122309	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
76122311	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables
77102004	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de reporte ambiental

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La figura contractual por utilizarse se denomina convenio interadministrativo, se regirá por las disposiciones contempladas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal C, modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Del decreto 1082 de 2015.

- **Plazo del contrato**

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las

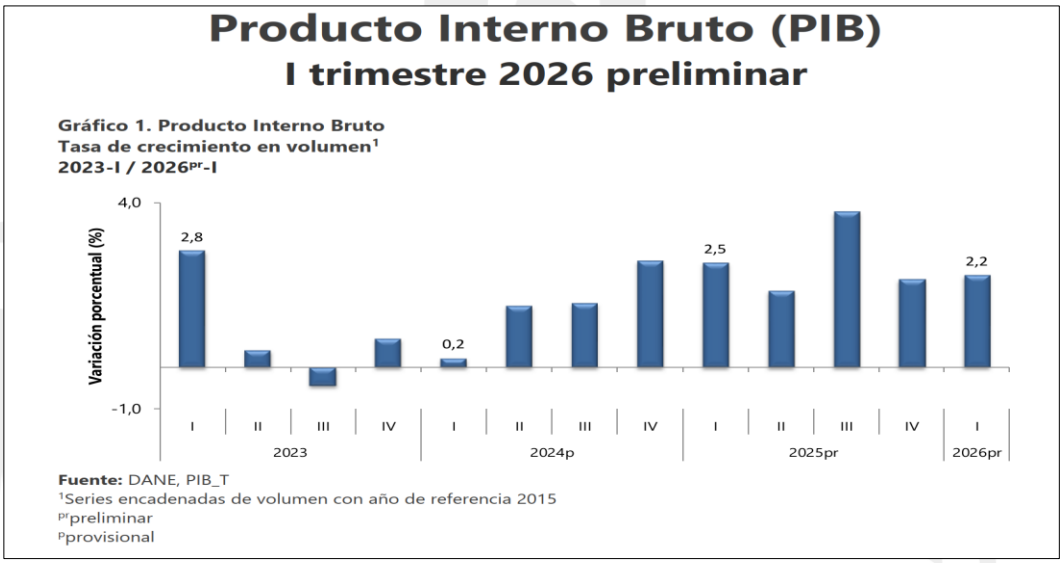
actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

El pazo establecido Por monto agotable o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo primero que ocurra.

- **Forma de Pago**

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de Hacarí anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. El Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

7. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

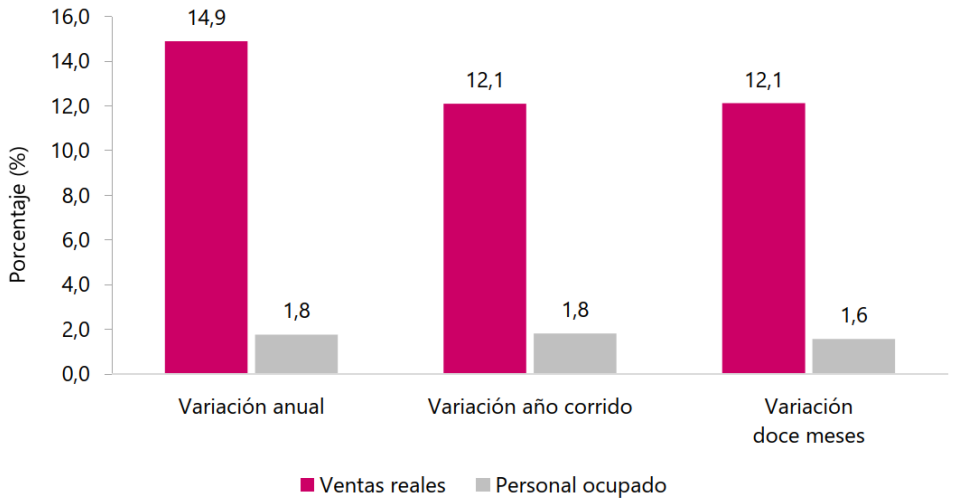
Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Abril 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Abril 2026

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Variación doce meses Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 P

Líneas de mercancías	Abril 2026 / abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025

En periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,1%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – abril 2026 / enero – abril 2025[P]

Líneas de mercancías	Enero - abril 2026 / enero - abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,1**	**12,1**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	39,4	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	31,0	1,8
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	42,2	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,6	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,5	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,1	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,0	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	5,5	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	11,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

8. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados al objeto del contrato, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.

Para efecto del estudio de la demanda el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado este servicio y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Así pues, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del servicio en el Municipio de Hacarí – Norte de Santander, evidenciando que la modalidad de selección corresponde a Convenio interadministrativo en razón de la naturaleza y presupuesto de la actividad; que para determinar el valor se solicitaron varias cotizaciones, que los contratos se efectúan por el tiempo de períodos lectivos; que para dicho contrato el Municipio siempre ha afectado presupuesto con cargo a rubro de inversión y hasta la fecha no ha habido lugar a afectar vigencias futuras.

9. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN LA ZONA

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad de contratación empleada por excelencia en los procesos presentados corresponde a la modalidad de Convenio Interadministrativo. Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

Tabla 5. Procesos similares en el estado

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CD-CI-13062023-0199	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SUPÍA Y LA EMPRESA DE ASEO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SUPÍA EMDAS S.A. E.S.P., A FIN DE REALIZAR Y/O EJECUTAR ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA	$99,281,200.00	13-06-2023

	(PGIRS), PARA DAR CUMPLIMIENTO DE METAS DEL MISMO			
C.D CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 007 DE 2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN EL PGIRS CON LA 5 FASE DE LA ESTRATEGIA-LA PLATA TERRITORIO HUMANIZADO Y RESILIENTE- EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA.	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLATA	$ 315,000,000	07-05-2023
PCD-CA-010-FLOR-CAU-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA	CAUCA – ALCALDÍA DE FLORENCIA	$120.000.000	21-11-2024
CD-CI-002-2025	CARACTERIZACIÓN PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TEORAMA	$90.000.000	18-03-2025

9.HISTÓRICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

El presente estudio se hace con base en contratos similares celebrados exitosamente en el municipio de Hacarí, los cuales están actualmente publicados en el SECOP:

Tabla 6. Procesos similares del municipio

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
HA-CONV-ASO-006-2025	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO INTER VEREDAL DE FUTBOL - 2025 COMO INCENTIVO DE PARTICIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN LOCAL EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 189.473.000	09-08-2025

HA-CONV-ASO-015-2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO INTER VEREDAL DE FUTBOL 2024 COMO IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA DESACTIVACIÓN DE LOS PATRONES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y DE NO REPETICIÓN EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 59.999.994	17-12-2024
HA-CONV-ASO-005-2024	ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA PRIMERA TRAVESÍA OCAÑA-HACARÍ	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$15.000.000	26-04-2024
HA-CONV-ASO-008-2026	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO INTERVEDERAL, EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FUTBOL DE SALÓN, Y FUTBOL VINCULANDO A LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES JÓVENES, Y ADULTOS PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS COMO PARTE DEL FOMENTO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$227.367.900,00	2026-05-26
CONV-ASO-007-2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FUTBOL DE SALÓN, Y FUTBOL VINCULANDO A LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES NIÑOS, JÓVENES, Y ADULTOS PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS COMO PARTE DEL FOMENTO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$99.999.900,00	2024-08-01

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 007-2022	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE LA VEREDA GUAIMARAL - MESITAS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ	$16.430.000	24-08-2022

10. ASPECTOS LEGALES

Se ha procedido de conformidad al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 que reza: "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de planeación e infraestructura del Municipio de Hacarí.

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ LEON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
19 de agosto de 2026